

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 22/02/2019 y 07/03/2019

Fecha: 22/02/2019

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015003260	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	GLADYS JIMENEZ LOZADA	NACION-MIN. EDUCACION-FIDUPREVISORA S.A.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	22/02/2019	22/02/2019	07/03/2019	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA